

Programación General Anual



Nombre del Centro

CEIP Fernández Turégano

Código del centro

16002264

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

10/12/2024

Índice

Introducción

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
28-11-2024	03-12-2024	14:15	Sala de profesores	Convocada	Ordinaria

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

Teniendo como punto de partida la memoria anual del pasado curso, a continuación, recogemos las propuestas de mejora que se plantearon para llevar a cabo a lo largo de este curso 2.024-25:

En los siguientes apartados detallamos las propuestas de mejora para los diferentes sectores de la comunidad educativa, para que se tengan en cuenta de cara a los cursos siguientes en la medida de lo posible.

PROPUESTAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- Propuestas del Equipo docente de Ed. Infantil:
 - o Reivindican que el/la especialista de música imparta esa especialidad en Infantil.
 - o También piden que lo haga la de psicomotricidad, la cual ya ha impartido en este curso dos sesiones semanales una de las especialistas de Educación Física del centro en los tres cursos de la etapa.
- Desde el centro, en la solicitud de cupos extraordinarios se ha pedido que se amplíe el horario de la orientadora, ya que este curso ha pasado a estar compartida con el IESO en vez de media jornada, lo que nos ha hecho perder medio día de orientación en el centro. También se ha hecho llegar esta petición a la inspección del centro y al Delegado Provincial a través de una petición formal de la AMPA en general, y de una familia en particular
- También se ha solicitado en la misma petición de cupo la ampliación de la especialidad de AL a jornada completa por el mismo motivo.
- Se propone quitar los cinco minutos de ¿tiempo del baño¿ cuando acaba el recreo, o bien, buscar una alternativa, ya que hasta que los maestros/as que tienen clase en la sesión de después salen a recogerlos a las filas, y las personas encargadas de la vigilancia de los recreos cierran las puertas del patio y esperan al alumnado rezagado, los alumnos/as de 3º a 6º de primaria aprovechan ese lapsus para iniciar los conflictos que arrastran del patio, habiendo sido ese el momento de más tensión y donde hemos tenido que intervenir la

mayoría de las veces, ya que ha habido peleas, insultos;

PROPUESTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN:

- Propuestas del Equipo docente de Ed. Infantil:
 - o Cambio de lugar del baño del hall de Infantil por el aula de AL, quedando así dentro del aula donde no tienen baño en el interior.
 - Como en años anteriores, solicitamos a la administración que nos cambie el suelo del edificio, ya que hay muchas baldosas que están levantadas y ocasionan tropiezos continuamente.
 - o Se estudió, junto con el Arquitecto Técnico Municipal, la posibilidad del cambio del baño de Infantil y del suelo del colegio con el libramiento extraordinario que nos ingresaron en febrero por un importe de 30.000,00; pero debido al gasto que supone ese cambio, y que desde la inspección técnica nos indicaron que apartásemos 10.000,00 € de esa cantidad para llevar a cabo una actuación sobre la instalación eléctrica que está pendiente, nos es imposible asumirlo al centro.

PROPUESTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL:

- El equipo docente de Infantil demanda la limpieza del arenero y/o el cambio de la arena del mismo. Del mismo modo, también demandan la limpieza en profundidad de las aulas de Infantil.
- Hace dos cursos nos pusieron una mosquitera por aula y otra para cada ventanal de los pasillos, pero en los meses de calor, una ventana abierta sólo es insuficiente, por lo que les pedimos que nos pongan otra más por aula, ya que no sólo es el calor, sino que hemos tenido problemas con las moscas y avispas que se vuelan dentro de las clases.
- Por último, solicitamos al Ayuntamiento que nos adoquinen ¿ partes del patio que queda a la entrada del colegio, ya que tiene piedra y, cuando se utiliza por los niños en la hora de recreo o para impartir el área de Educación Física cuando no se puede usar las pistas, les resulta muy molesto correr por esa parte porque se tuercen los tobillos. Nos gustaría dejar una pequeña parte (¿ del total actual) con piedra para realizar juegos como ¿la petanca, las bochas¿¿

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

OBJETIVO 1.1.: IMPLEMENTAR UN PROGRAMA A NIVEL DE CENTRO DE METODOLOGÍAS INCLUSIVAS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, GARANTIZANDO QUE TODOS LOS ALUMNOS RECIBAN EL APOYO NECESARIO PARA SU DESARROLLO ACADÉMICO Y PERSONAL.									
MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
			1	2	3		25-50%	50-75%	75-100%
<p>§ Impulsar actividades de formación para el profesorado sobre metodologías inclusivas y atención a la diversidad, incluyendo el uso de recursos tecnológicos y adaptaciones curriculares.</p> <p>§ Planificación y desarrollo de las medidas organizativas de apoyo y refuerzo más adecuadas con las horas de apoyo de que dispone el centro.</p> <p>§ Potenciar en el aula metodologías más activas y participativas, en las que el alumno/a sea verdaderamente protagonista de su aprendizaje.</p>	<p>PGA PPDD</p> <p>Informes individualizados</p> <p>Seguimiento refuerzos</p> <p>CRFP</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo</p> <p>Orientación CCP</p> <p>y Claustro</p>	X	X	X	Revisión de los planes individualizados y los programas que se lleven a cabo así como los resultados de la evaluación.			

OBJETIVO 1.2.: INTRODUCIR CAMBIOS METODOLÓGICOS Y ACTIVIDADES DE ANÁLISIS Y RAZONAMIENTO RELACIONADAS CON LA MEJORA EN LA COMPETENCIA MATEMÁTICA, COMO PROPUESTA DE MEJORA EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO DEL CURSO 2023-24, DISEÑANDO ACTIVIDADES COMPETENCIALES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE QUE CONECTEN CON LOS SABERES BÁSICOS DEL ÁREA Y CON LA REALIDAD DE LOS ALUMNOS Y SUS INTERESES.									
			TEMPORALIZACIÓN			INDICADORES DE			

MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES				EVALUACIÓN	LOGRO		
			1	2	3		25-50%	50-75%	75-100%
<p>§ Realizar actividades matemáticas donde los alumnos realicen proyectos prácticos que integren matemáticas con otras áreas, como conocimiento del medio o arte, para hacer el aprendizaje más significativo.</p> <p>§ Diseño de actividades competenciales, de razonamiento y situaciones de aprendizaje que conecte los saberes básicos del área de matemáticas con la realidad de los alumnos y sus intereses.</p>	<p>Programaciones Informes individualizados Recursos digitales</p>	<p>Equipo Orientación CCP y Claustro</p>	X	X	X	En cada evaluación se valorarán las mejoras según los resultados académicos.			
<p>OBJETIVO 1.3.: IDENTIFICAR, AL INICIO DE CURSO, LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO PARA AJUSTAR SU RESPUESTA EDUCATIVA, Y LA PARTICIPACIÓN DEL MISMO EN EL PROGRAMA DE ÉXITO EDUCATIVO + (PREPARA-T) Y DE APOYO DE ESPECIALISTAS DE PT Y AL.</p>									
MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
			1	2	3		25-50%	50-75%	75-100%
<p>§ Revisar la organización de los refuerzos educativos, para hacerlos más adecuados a las necesidades reales de los alumnos en cada momento, con una programación flexible de los mismos y teniendo como referencia los principios que establece el DUA.</p>	<p>Adaptación de las programaciones didácticas a las características del alumnado y a la legislación vigente</p>	<p>Profesorado del centro. EOA Equipo directivo</p>	X			Inspección y Claustro de maestros/as			

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

OBJETIVO 2.1.: FOMENTAR UN AMBIENTE DE CONVIVENCIA PACÍFICA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES Y ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EL RESPETO ENTRE LOS ALUMNOS.									
MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
			1	2	3		25-50%	50-75%	75-100%
§ Hacer partícipes de forma activa a las familias en aquellos proyectos que tengan que ver con valores y convivencia. § Realizar talleres de sensibilización para toda la comunidad educativa sobre la importancia de la mediación y cómo utilizarla en la resolución de conflictos.	Festividades escolares (Halloween, Día de la Paz, Carnaval, Semana Cultural, Día del Libro;) Talleres Plan Director	Equipo Directivo AMPA Comisión de convivencia Familias EOA	X	X	X	Grado de satisfacción y participación de las familias.			
OBJETIVO 2.2.: PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE MEDIACIÓN DE CENTRO, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS MEDIADORES (DELEGADOS), COMO AGENTES ACTIVOS EN PRO DE UNA MEJORA DE LA CONVIVENCIA BUSCANDO UNA VÍA PACÍFICA PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS.									
MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
			1	2	3		25-50%	50-75%	75-100%
§ Formar a un grupo de alumnos mediadores que reciban capacitación en técnicas de mediación y resolución de conflictos, y que actúen como mediadores en	Seguimiento a través del cuaderno de registro destinado a tal fin Reuniones trimestrales entre los alumnos mediadores, Orientación y Comisión de	El alumnado que participa en el proyecto y el Orientador/a. Comisión de convivencia	X	X	X	Valoración de las intervenciones y de los conflictos.			

situaciones de conflicto entre sus compañeros. § Registro de las incidencias acontecidas en el patio de recreo y las medidas adoptadas para la resolución del conflicto por parte de los alumnos mediadores.	Convivencia.									
OBJETIVO 2.3.: INTEGRAR ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL (AUTOCONOCIMIENTO, AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL, HABILIDADES SOCIALES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS) EN LAS PROGRAMACIONES DE AULA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA Y LA ADAPTACIÓN SOCIAL DE LOS ALUMNOS.										
MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO			
			1	2	3		25-50%	50-75%	75-100%	
§ Aplicar actividades para desarrollar habilidades sociales y emocionales, integrándolas en las programaciones de aula de los distintos cursos para mejorar el clima de Convivencia en el centro.	Programaciones de aula. sociogramas. Textos de educación emocional.	Equipo docente	X	X	X	Evaluación de forma continua en las reuniones de equipo docente.				

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

OBJETIVO 3.1: PROMOVER LAS RELACIONES CON EL ENTORNO DEL CENTRO: FAMILIAS, ASOCIACIONES, INSTITUCIONES, ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, ADAPTANDO LOS CAUCES Y VÍAS DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN.										
MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO			
			1	2	3		25-50%	50-75%	75-100%	
§ Participación activa en las actividades del centro. § Celebración de distintas festividades a nivel de centro y/o	Organización de talleres y espacios para llevarlos a cabo dentro del recinto escolar	Equipo directivo AMPA Familias Equipo docente	X	X	X	Grado de satisfacción de las familias. Cuestionarios de opinión Plan de				

<p>aula para conmemorar días importantes y que permitan la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. § Organizar salidas culturales dentro de la localidad, para visitar lugares con interés (construcciones arquitectónicas, acudir a un pleno del Ayuntamiento, visitar la oficina de correos y ver su funcionamiento, organizar una convivencia con la residencia de mayores, hacer una ruta de senderismo, visitar la granja, organizar charlas impartidas desde el centro de salud (hábitos saludables) y la guardia civil (valores cívicos y educación vial)</p>	<p>Espacios comunes Ayuntamiento Otros organismos e instituciones municipales</p>	<p>Ayuntamiento Instituciones</p>				<p>evaluación interna y grado de participación del alumnado</p>			
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	--	--	--	-----------------------------------------------------------------	--	--	--

OBJETIVO 3.2: Organizar actividades de coordinación con el profesorado y de convivencia del alumnado con otros centros educativos de la zona y con el IESO Camino Romano.

MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
			1	2	3		25-50%	50-75%	75-100%
<p>§ Jornada de convivencia con los centros educativos de la zona. § Planificar reuniones para intercambio de información con la Escuela Infantil y con el IESO. § Planificar visitas al IESO Camino Romano para conocer los Proyectos que se trabajan y conocer su plan de estudios.</p>	<p>Organización de actividades y documentos de intercambio de información.</p>	<p>Equipo directivo , Equipo docente de los centros educativos, EOA</p>			<p>X</p>	<p>Memoria final de curso y cuestionarios de evaluación interna</p>			

OBJETIVO 3.3: ESTABLECER UN PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PADRES Y MADRES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, FORTALECIENDO LA COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LAS FAMILIAS.

MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
			1	2	3		25-50%	50-75%	75-100%
<p>§ Organizar talleres y charlas para padres sobre temas educativos y de desarrollo infantil, fomentando su participación activa en la educación de sus hijos.</p> <p>§ Desarrollar proyectos que involucren a las familias en la vida escolar, como jornadas de puertas abiertas, talleres familiares, y eventos comunitarios.</p>	Organización de actividades	Equipo directivo , Claustro	X	X	X	Memoria final de curso y cuestionarios de evaluación interna			
OBJETIVO 3.4: COORDINAR CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARA MEJORAR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO, COMO LA ADECUACIÓN DEL PATIO Y LA LIMPIEZA DE ESPACIOS, GARANTIZANDO UN ENTORNO SEGURO Y ACCESIBLE PARA TODOS LOS ALUMNOS.									
MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
			1	2	3		25-50%	50-75%	75-100%
<p>§ Realizar un diagnóstico de las instalaciones del centro y presentar un informe a la administración local con propuestas de mejora y adecuación de espacios.</p>	Del Ayuntamiento	Equipo directivo , Ayuntamiento PAS		X	X	Cuestionarios de evaluación interna			

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

OBJETIVO 4.1: FOMENTAR Y FACILITAR LAS INICIATIVAS FORMATIVAS DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CLAUSTRO.									
MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
			1	2	3		25-50%	50-75%	75-100%
§ Realización de los	CRFP	Responsable de	X	X	X	Porcentaje de			

<p> cursos de Formación que los miembros del profesorado estimen oportuno realizar de manera particular a través de la Plataforma del CRFP o por otras entidades. § Formación y puesta en marcha de la Radio Escolar, Podcast y Chroma Key Capcut.</p>	<p>Talleres y cursos de formación EducamosCLM</p>	<p>formación Equipo directivo Claustro</p>				<p>participación en las actividades formativas y grado de satisfacción</p>			
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	--------------------------------------------	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------	--	--	--

OBJETIVO 4.2: DESARROLLAR UN PLAN DE MEJORA PARA LA BIBLIOTECA ESCOLAR QUE INCLUYA LA ACTUALIZACIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA, COMO CUENTACUENTOS Y CHARLAS CON AUTORES.

MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
			1	2	3		25-50%	50-75%	75-100%
<p> § Revisión y actualización del Plan de lectura del centro. § Apertura de la biblioteca de centro en los recreos y en las horas complementarias para facilitar el préstamo de libros. § Organizar actividades periódicas de animación a la lectura, como cuentacuentos, clubes de lectura y encuentros con autores, para fomentar el hábito de la lectura entre los alumnos.</p>	<p>Biblioteca escolar Biblioteca Municipal Red de bibliotecas de CLM AbiesWeb Talleres de Animación Lectora</p>	<p>Jefatura de estudios Responsable de la biblioteca Equipos de ciclo</p>	X	X	X	<p>Cuestionarios de opinion. Informe de resultados de uso de la biblioteca (% de préstamos y nº de actividades realizadas)</p>			

OBJETIVO 4.3: CONTINUAR CON EL PROYECTO EDUCATIVO SALUDABLE (PES) EN EL CENTRO, PROMOVRIENDO HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL DE LOS ALUMNOS.

MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
			1	2	3		25-50%	50-75%	75-100%
<p> § Promover una vida saludable, construyendo una conciencia ecológica y consumo responsable en el alumnado,</p>	<p>Espacios comunes PES Página web del centro. Somos Deporte 3-18</p>	<p>Coordinadora del PES y responsables de sus diferentes programas , Claustro y familias</p>	X	X	X	<p>Porcentaje de participación en las actividades Grado de satisfacción de los</p>			

profesorado y familias. § Participar en el programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y lácteos propuesto por JCCM. § Implicar a todo el Claustro en el desarrollo del PES y otras actividades encaminadas al desarrollo de hábitos saludables a través de la Educación Física y el deporte (Somos Deporte 3-18¿).						participantes.			
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

OBJETIVO 5.1: GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SUPERVISAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.									
MEDIDAS PROPUESTAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN			EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
			1	2	3		25-50%	50-75%	75-100%
§ Mantener un contacto fluido y colaborativo con la empresa de transporte y la persona encargada del acompañamiento antes, durante y después del servicio. § Seguimiento del correcto funcionamiento del servicio de transporte escolar. § Establecer un sistema de evaluación del servicio de transporte escolar mediante encuestas a los usuarios, para identificar áreas de mejora y asegurar su correcto funcionamiento.	Espacio en el centro para la permanencia antes y después del servicio. Empresa de transporte	Responsable del cuidado y acompañamiento del alumnado. Equipo directivo	X	X	X	Evaluación interna y grado de satisfacción de los usuarios del servicio.			

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ¿ Mejorar la realización de los refuerzos y apoyos dentro del aula. ¿ Fomentar la figura del alumno-tutor. ¿ Grupos de trabajo tutorizados. ¿ Implantación del programa Prepárate-T (VI Plan de Éxito Educativo) ¿ Elaboración de programas de intervención específica. ¿ Reuniones periódicas de los tutores con el EOA y las familias.
PLAN DE CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ¿ Participación activa en las actividades del centro. ¿ Habilitar el uso de espacios escolares para realización de charlas y/o talleres (Escuela de padres). ¿ Difusión de nuestro Proyecto de Igualdad de centro y educación en valores tales como la prevención de comportamientos discriminatorios y en contra de todo tipo de violencia, haciendo hincapié en contra de la violencia de género. Para ello realizaremos, de forma periódica, talleres, charlas y actividades enfocadas para trabajar estos aspectos y abiertos a toda la comunidad educativa. ¿ Posibilitar que, voluntariamente, los padres y madres de nuestros alumnos colaboren en la organización de las actividades complementarias (hacer los decorados de los festivales, ayudar en los disfraces de carnaval¿)
CALIDAD DE LA ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> ¿ Formación en el uso de los portátiles y los paneles interactivos y sus programas y aplicaciones. ¿ Actualización y puesta en funcionamiento de la web institucional de nuestro centro como medio de difusión de noticias relacionadas con nuestro colegio en todos los ámbitos. ¿ Uso de EducamosCLM como medio de comunicación entre familia- escuela, así como todas sus utilidades y herramientas (Aula Virtual, planificación trimestral, calificaciones, comunicaciones, justificación de faltas de asistencia¿) ¿ Formación al alumnado y las familias en las herramientas digitales educativas. ¿ Proyecto PES
BIBLIOTECA	<ul style="list-style-type: none"> ¿ Mejora, ampliación y aprovechamiento de los fondos bibliográficos con el uso de AbiesWeb. ¿ Actualización del fondo bibliográfico escolar y digitalización de los préstamos (carnet lector con programa de puntos-recompensa) ¿ Apertura de la biblioteca de centro en los recreos y en las horas complementarias para facilitar el préstamo de libros a toda la comunidad. ¿ Promover actividades de animación (cuentacuentos, charlas con autores¿) ¿ Puesta en marcha del ¿Bibliopatio¿.
RECURSOS DEL ENTORNO	<ul style="list-style-type: none"> ¿ Creación de un Huerto Escolar. ¿ Promover una vida saludable con la implantación del PES (Proyecto Educativo Saludable), facilitar un aparcamiento para las bicicletas o los patines dentro del recinto escolar¿ ¿ Organizar salidas culturales dentro de la localidad, para visitar lugares con interés (construcciones arquitectónicas, acudir a un pleno del Ayuntamiento, visitar la oficina de correos y ver su funcionamiento, organizar una convivencia con la residencia de mayores, hacer una ruta de senderismo, visitar la granja, organizar charlas impartidas desde el centro de salud (hábitos saludables) y la guardia civil (valores cívicos y educación vial).

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Convivencia y valores democráticos
 - Desarrollo integral y bienestar del alumnado
 - Orientación y tutoría
- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia lectora
 - Refuerzo de la competencia matemática
- Compromiso profesional
 - Participación en el centro
- Comunicación y liderazgo
 - Campo NO obligatorio por registrar
- Enseñanza - aprendizaje
 - Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Práctica y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Formación profesional
 - Campo NO obligatorio por registrar
- Programas CLM
 - Éxito educativo y prevención del abandono escolar
 - Proyectos escolares saludables
- Transformación digital
 - Competencia digital docente
 - EducamosCLM

- Particularidades del centro

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Programas CLM**

Justificación:

A través de los diferentes planes y proyectos que desarrolla el centro, se llevan a cabo las líneas de formación propuesta por la delegación de educación y el centro regional de formación del profesorado para su correcto desarrollo.

- **Transformación digital**

Justificación:

El centro está comprometido con mejorar la competencia digital del centro y a su vez docente a través de la dotación de recursos como la radio escolar, croma y aula digital flexible. Al igual que en cursos anteriores la línea formativa irá dirigida a la realización de seminarios y grupos de trabajo que supongan una mejora de la transformación digital de toda la comunidad educativa.

Dentro de las pautas de actuación, nos vamos a enfocar, como primer grado de interés y necesidad, en la formación y uso por parte de toda la Comunidad Educativa en el entorno de la herramienta EducamosCLM. Tanto como medio de comunicación oficial entre familias-escuelas, como seguimiento para el proceso de E/A, utilizando el apartado de seguimiento educativo para el control de ausencias y su justificación, el control de los exámenes y trabajos, etc.

Por otro lado, este curso queremos impulsar la formación de la ¿Escuela de familias¿. Poniendo a disposición de todas ellas los recursos del centro para cubrir todas las necesidades que vayan surgiendo en materia de formación educativa, y que sean las propias familias las que demanden el tipo de actividades formativas que sean de su interés para cada curso escolar. Estas actividades serán coordinadas por el Equipo Directivo del centro junto la Orientadora, y se formará una junta de padres y madres delegados/as de aula, que serán los encargados de informar y coordinar toda la información recogida en esas reuniones y su difusión entre las familias de su grupo/clase.

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

Campo NO obligatorio por registrar

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª sesión	9:00	9:45	45
2ª sesión	9:45	10:30	45
3ª sesión	10:30	11:15	45
4ª sesión	11:15	12:00	45
recreo	12:00	12:30	30
5ª sesión	12:30	13:15	45
6ª sesión	13:15	14:00	45
Complementaria	14:00	15:00	60

- Particularidades del centro

El horario lectivo semanal para cada uno de los cursos será de 25 horas, incluidos los períodos de recreo, distribuidos de lunes a viernes. La duración de dichos períodos será de 45 minutos. Asimismo, se establecerá un período de recreo con una duración de treinta minutos.

En el horario general del centro se incluye:

- Los períodos en los que se desarrollan las actividades lectivas.
- Los períodos de recreo.
- Las horas de obligada permanencia del profesorado.
- El horario del alumnado usuario del servicio de transporte escolar.

Junio/septiembre		Octubre a mayo	
1ª sesión	09:00 ¿ 09:35	09:00 ¿ 09:45	1ª sesión
2ª sesión	09:35 ¿ 10:10	09:45 ¿ 10:30	2ª sesión
3ª sesión	10:10 ¿ 10:45	10:30 ¿ 11:15	3ª sesión
4ª sesión	10:45 ¿ 11:20	11:15 ¿ 12:00	4ª sesión
Recreo	11:20 ¿ 11:50	12:00 ¿ 12:30	Recreo
5ª sesión	11:50 ¿ 12:25	12:30 ¿ 13:15	5ª sesión
6ª sesión	12:25 ¿ 13:00	13:15 ¿ 14:00	6ª sesión
Complementaria	13:00 ¿ 14:00	14:00 ¿ 15:00	Complementaria

*El alumnado usuario del transporte escolar permanecerá en el centro, junto con la cuidadora, desde las 08:30 horas hasta las 08:55 horas que serán acompañados a sus respectivas filas para la entrada al colegio.

De igual forma, al finalizar el periodo lectivo, el alumnado de transporte permanecerá en el centro hasta las 14:30 horas.

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
EI3	Dª. Sara Ramírez Vinuesa	Lunes de 14:00 a 15:00
EI4	Dª. Ana María Cano Ortiz	Lunes de 14:00 a 15:00
EI5	Dª. María Isabel Bonillo Cobo	Lunes de 14:00 a 15:00
1ºEP	Dª. Nuria Villalba Piqueras	Lunes de 14:00 a 15:00
2ºEP	Dª. Silvia Moya García	Lunes de 14:00 a 15:00
3ºEP	Dª. María de los Llanos Valle Vera	Lunes de 14:00 a 15:00
4ºEP	Dª. María Jiménez Morales	Lunes de 14:00 a 15:00
5ºEP	Dª. Ana María del Río Alarcón	Lunes de 14:00 a 15:00
6ºEP	Dª. Manuela Meneses Turégano	Lunes de 14:00 a 15:00

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Sisante - 16004418 - Casas de Benítez	Transporte Escolar

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

El inicio del segundo ciclo de la Educación Infantil supone, para la mayoría de los niños y niñas, un importante cambio: la salida del mundo familiar donde el niño ocupa un rol definido, donde se relaciona basándose en unos códigos determinados y donde se mueve en un espacio seguro, conocido y protegido para introducirse en un mundo desconocido y más amplio. Tendrá que aceptar la separación de las personas más cercanas y queridas y esto le creará inseguridad.

El niño debe aprender a convivir en un entorno distinto al familiar y a relacionarse de forma distinta a como lo ha hecho hasta ahora y a compartir personas significativas, juguetes, espacios, etc. Y para ello necesitará de la ayuda de padres y educadores.

En este sentido, el artículo 12 dedicado a la tutoría del Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha dispone que:

La tutoría en la Educación Infantil se concibe como un proceso único en el que intervienen tanto la familia como los educadores y se desarrolla en el entorno familiar y en el escolar. Para garantizar el intercambio y la unidad de las distintas actuaciones, el centro organizará la colaboración continua con las familias, promoviendo su participación e implicación, arbitrando las medidas que sean necesarias. El tutor o tutora mantendrá contactos periódicos para favorecer el intercambio de información con las familias.

El equipo docente del centro educativo que imparta Educación Infantil programará el periodo de adaptación del alumnado, para favorecer el tránsito a su nueva situación de enseñanza y aprendizaje, en colaboración con las familias. La organización de este periodo garantizará la incorporación, de forma gradual, de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.

El periodo de acogida para el alumnado que se incorpora al segundo ciclo de la Educación infantil es un componente básico de la acción tutorial. Sus objetivos y contenidos exigen el diseño y la toma de decisiones, por parte del equipo de Educación infantil, sobre las actividades que va a desarrollar con el alumnado y con las familias.

La entrada en la escuela supone un cambio relevante tanto para el alumnado que tiene la experiencia previa de escolarización en el primer ciclo como para el que procede de la familia, pues implica la salida de un mundo, el familiar, donde tiene un papel definido, se siente aceptado, protegido y querido, y en el que se mueve en un espacio seguro, conocido, previsible y de acuerdo con unos códigos conocidos. Este cambio afecta igualmente a las madres y padres y a la propia institución escolar y de sus expectativas y actitudes dependerá el éxito del proceso.

El periodo de adaptación debe incluir, por tanto, un conjunto de actuaciones con la familia y con el alumnado dirigidas a aceptar y resolver de una manera natural y normalizada el conflicto que necesariamente produce el cambio. En el caso de la familia estas actuaciones deben estar dirigidas a ofrecer orientaciones para:

Asumir con naturalidad el proceso, reduciendo los temores, la ansiedad, la angustia; creando en los padres unas expectativas positivas hacia la capacidad de adaptación de sus hijos e hijas, hacia la trascendencia de este momento en el proceso de socialización y en general, en el aprendizaje.

Dar pautas para mantener comportamientos que contribuyan a dar seguridad y confianza, y prevenir las actuaciones más adecuadas ante las posibles reacciones de los niños y las niñas (problemas de alimentación, de sueño, intentos de no ir al colegio, retroceso en la autonomía;).

Esta información puede ser anticipada en una reunión a celebrar a finales del curso anterior una vez concluido el proceso de escolarización. Se trata de establecer un clima favorable de

relación que favorezca la acogida. Asimismo, se puede aprovechar para completar la información relevante para el propio proceso y para adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

A comienzo del curso se concreta el proceso y se organiza el proceso de acercamiento progresivo a la nueva situación, mediante visitas con la familia al colegio y al aula y el calendario de entrevistas individuales para completar la información y para conocer cómo se viene desarrollando el proceso de adaptación. Esta actividad debe organizarse durante el periodo previo a la incorporación del alumnado, enlazando las visitas para que todos sientan la proximidad de su familia.

Con la incorporación de los niños y las niñas se continúa la labor de adaptación iniciada con las familias. El maestro ha de confirmar esas expectativas positivas, reconociendo la situación afectiva del niño o la niña y de su familia y creando un clima en el que se sientan aceptados, acogidos y reconocidos individualmente.

La entrada hasta la configuración definitiva del grupo debe ser organizada en grupos reducidos y de forma gradual, propiciando el que todos y todas tengan las mismas condiciones y el tiempo suficiente para adaptarse.

Este principio se cumple si secuenciamos las horas de permanencia en el aula (una, dos, tres;), para conseguir que se habitúe al nuevo espacio, aprenda la forma de entrar y salir de su clase y del centro, sepa ir al baño y al patio, y conozca a sus compañeros y compañeras y a su maestra o maestro. Este modelo organizativo favorece la incorporación y la retirada gradual de la familia.

El proceso termina cuando el niño y la niña se muestran contentos, cuando hablan e intercambian experiencias, cuando utilizan los objetos de la clase, cuando se mueven por la clase con seguridad y cuando admiten la relación con el maestro o maestra.

Además, en el artículo 14.12 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha especifica que:

Los colegios de educación Infantil y primaria programarán la incorporación de forma progresiva y flexible del alumnado de educación Infantil que se escolarice por primera vez garantizando, en todo caso, el derecho de todo el alumnado a incorporarse desde el inicio del curso. El programa de adaptación será elaborado por el equipo del Ciclo y contemplará:

§ El intercambio de información y acuerdo con las familias de los alumnos, así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.

§ La distribución flexible del tiempo horario para que, asegurando la presencia de todo el alumnado, se facilite su incorporación gradual y se garantice el horario normalizado en un periodo máximo de diez días lectivos a partir del inicio de las clases en el centro.

§ Las actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.

La planificación o programación del periodo de adaptación quedará recogida en las programaciones didácticas que formarán parte de Proyecto Educativo de Centro (Ley 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla La-Mancha y Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha).

1. PLANIFICACIÓN PERÍODO ADAPTACIÓN:

En consonancia con lo anterior, el periodo de adaptación debe ser programado y planificado cuidadosamente por cada profesor/a en función de su grupo de alumnos y alumnas, de las condiciones de su centro, etc. ya que de las primeras experiencias cuya calidad confirmará las siguientes, de las formas de relacionarse y de la interacción afectiva van a depender el concepto de sí mismo, la autoestima, el desarrollo de su personalidad y el grado de adaptación ante situaciones desconocidas.

2. OBJETIVOS:

En este apartado debemos distinguir entre los objetivos que vamos a establecer para cada sector: alumnado, familias y docentes.

2.1. Objetivos para el alumnado:

- § Conseguir que la escuela sea un lugar agradable para ellos, en donde se sientan felices.
- § Conocer a su maestra y su nombre.
- § Ir conociendo a los compañeros y compañeras de clase y sus nombres.
- § Respetar a los demás.
- § Conocer su clase, los servicios y el recreo.
- § Establecer normas y responsabilidades en el grupo.
- § Resolver conflictos.
- § Aprender a hacer el tren (fila).
- § Reconocer y situar todo el material de clase.
- § Iniciarse en las capacidades manipulativas: pintura de dedos, rasgado de papel, plastilina¿.
- § Comenzar el manejo de materiales plásticos.
- § Iniciarse en las rutinas de clase y en la práctica de algunos hábitos: saludar, hacer filas, recoger el material.

2.2. Objetivos para las familias:

- § Desdramatizar la incorporación del niño/a al centro de Educación Infantil.
- § Conocer el/la maestro/a de su hijo/a.
- § Conocer el aula de su hijo/a y algunas dependencias del centro.
- § Conocer los objetivos de la EI y la dinámica a seguir durante el curso.
- § Colaborar en el período de adaptación.
- § Darle seguridad y confianza sobre todo en los primeros días.

§ Acompañarlo los primeros días, preguntarle que ha hecho.

§ Estar en la puerta del colegio a la hora de salida, dejarle claro que vamos a ir a recogerlo/a.

2.3. Objetivos para los docentes:

§ Crear un ambiente motivador para que los niños/as vengan contentos al colegio.

§ Fomentar la relación entre padres y maestras.

§ Conocer a los alumnos/as.

§ Ofrecer al niño/a un clima de afectividad y seguridad.

§ Incorporar a los alumnos/as de forma gradual al centro de Educación Infantil.

3. METODOLOGÍA:

La adaptación horaria estará fijada previamente en un cuadrante y se facilitará una copia en la reunión inicial con las familias. Este periodo durará 7 días, como máximo. Se harán tres grupos, que vendrán todos los días en diferente horario y duración y se irán agrupando conforme sucedan los días, hasta que acuda un único grupo.

Las actividades que se realizarán durante este periodo, para empezar, tienen que ser estables y rutinarias donde el niño/a haga la misma secuencia:

- Saludar al entrar.
- Guarda y cuelga sus cosas en el perchero.
- La asamblea.

- Actividades de Unión de grupo.
- Actividades en Grupo, como jugar con títeres, jugar por rincones...
- Recoger la clase.
- Ponerse el abrigo.
- Colocarse en la fila.
- Despedirse y salir ordenadamente.

Además, otras actividades a realizar durante el periodo de adaptación podrían ser:

- Realizar recorridos por las dependencias de la escuela y nombrarlas.
- Explorar las dependencias de la escuela
- Desarrollar pautas para la convivencia: identificar y expresar sentimientos de afecto y simpatía hacia los compañeros/as (dar un beso a los amigos/as).
- Colaborar en la recogida de la clase.
- Descubrir el uso de la papelera.
- Identificar y nombrar la mascota.
- Interesarse por los objetos que hay en los rincones; descubrir su uso más común
- Colaborar en la recogida de los objetos y juguetes en sus contenedores.
- Descubrir que tiene que compartir los juguetes y objetos de la clase.
- Saludar y despedirse al entrar y al salir.
- Poner su bolsa en su percha o casillero.
- Descubrir que tiene que lavarse las manos antes de comer.
- Nombrar a alguno de sus compañeros o compañeras, a su profesor o profesora y a otras personas que trabajan en el centro.
- Interesarse por jugar con otros niños y niñas.

La presencia de un objeto transicional: en muchos casos es importante que el niño traiga un objeto de su casa, pero que todos traigan lo mismo y que se puede usar en clase, como un cojín, por ejemplo. En el caso de que cada niño o muchos de ellos traigan objetos diferentes a los que tengan apego y les den seguridad habrá que enseñarles a usarlos en los momentos de ocio (recreo, por ejemplo).

También hay que destacar la importancia de la recepción: la llegada de los niños al centro tiene que ser una fiesta, los maestros pueden, el primer día, hacer una fiesta para los niños y los padres con actividades muy divertidas, decoración festiva y regalos de bienvenida. Así tendrán ganas de volver al día siguiente.

Asimismo, la escuela y el aula del niño son un medio nuevo para los padres. Es, por tanto, necesario darles unas pautas sobre qué hacer mientras están presentes. La función fundamental de la presencia de familiares durante el período de adaptación es permitir al niño explorar un nuevo espacio, conocer caras nuevas, relacionarse con adultos desconocidos etc., desde la seguridad que transmite la presencia de su figura de apego. Por ello, habrá momentos en que el niño reclame al adulto de referencia, pero en otros momentos será suficiente estar cerca, al alcance de la vista del niño, mientras él explora el nuevo medio. En general los padres suelen sentirse más cómodos en esta acción cuando están haciendo algo útil: ayudar en la preparación de un material, etiquetar las perchas de los niños, reparar juguetes, etc., actividades que pueden suspenderse si el niño reclama su atención.

La adaptación tiene que ser una alegría y los maestros tenemos que conocer a cada niño para que se adapte lo mejor posible y se sienta como en casa.

4. EVALUACIÓN:

Cuando es posible un intercambio con el adulto, con los otros niños/as y van remitiendo las conductas de aislamientos, lloros, rabietas¿. podemos decir que se ha superado el periodo de adaptación. En este caso notaremos que el alumno/a:

- § Se dirige serenamente a su maestra
- § Entra más seguro por la mañana
- § Interactúa con otros niños/as.

- § Conoce el espacio físico en el que se desenvuelve
- § Interioriza algunas de las normas sugeridas
- § Sabe dónde se encuentran determinados materiales
- § Son menos frecuentes los periodos de aislamiento.
- § Cuenta espontáneamente acontecimientos que le han sucedido dentro o fuera del aula
- § Llega a conocer, al menos en parte, las diferentes secuencias de trabajo de la jornada.

Durante este periodo lo que más nos interesa observar en su adaptación al centro, a sus compañeros/as y a la maestra, por lo que no nos vamos a fijar en hábitos ni destrezas.

No obstante, es primordial observar a cada niño/a individualmente en todas sus reacciones y respetar su ritmo de adaptación, puesto que este proceso no es uniforme y cada uno necesita su tiempo para conseguir una adaptación real y no aparente.

El periodo de adaptación se fija durante el mes de septiembre, pero no implica que finalice aquí.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de adaptación de los niños y niñas, y tratar de conocer la evolución del proceso de adaptación utilizaremos instrumentos como:

- § Observación directa. Registro de la observación en el ¿diario de clase¿.
- § Ficha de seguimiento de la adaptación donde se recogen las observaciones.
- § Cuestionario familiar.
- § Evaluación de las relaciones con las familias. Se obtendrá información a partir de:
 - o Los primeros contactos con los padres (entrevista inicial, etc.)
 - o De los contactos diarios y de la calidad de las relaciones.
 - o Participación en los instrumentos de la relación/comunicación casa/escuela. Primera reunión del grupo: asistencia, nivel de participación, y expresión de las vivencias.
 - o Colaboración y actitud en las pautas organizativas establecidas en la escuela.
- § Evaluación del trabajo educativo. Se hará a partir de: La autoobservación de la maestra. Revisión del proceso de adaptación por el equipo educativo.

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

Atendiendo a la composición jurídica de nuestro centro (3 unidades para el segundo ciclo de Educación Infantil y 6 para Educación Primaria) y a los espacios con los que cuenta el centro educativo, los recursos e instalaciones se distribuyen de la siguiente manera:

Los espacios comunes del Centro podrán ser utilizados por todos los grupos, previa organización y distribución de los tiempos semanales al principio de cada curso, siendo estos los siguientes:

- Biblioteca escolar.
- Aula de música.
- Aula digital. (ordenadores y radio escolar)
- Aula del futuro. (Chroma, panel interactivo, tablets...)
- Aula de usos múltiples (religión)
- Gimnasio. (Ed. Física, psicomotricidad y fisio)

Cada grupo dispone de su propia aula, que se ambientarán en razón de las edades y las unidades didácticas o centros de interés que se estén trabajando en clase.

La disposición del mobiliario y distribución del espacio del aula irá variando a razón de la propuesta didáctica y de la intencionalidad educativa que en cada caso se pretenda.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Bonillo Cobo, María Isabel	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Campayo Hernández, Sheila María	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	J.ESTUDIOS - COORPES - COR.FT.DIG	null
Cano Ortiz, Ana María	0597 - EDUCACION INFANTIL	CD.ED. INF	null
Cuerda Lerma, Purificación	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	RESP. AEXT	null
Fernández Avendaño, Pedro	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	C.PREV.	Roncero Madero, Raúl
Jiménez Morales, María	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Lapeña Hortelano, María	0597 - MUSICA	null	null
Meneses Sevilla, Ana Rosa	RELIGION	null	null
Meneses Turégano, Manuela	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Moya García, Silvia	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Palomares Romero, María Dolores	0590 - ORIENTADOR/A	null	null
Ramírez Vinuesa, Sara	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Redondo Carrilero, María Ángeles	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Río Alarcón, Ana María del	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	COR B.PRO - SECRETARIO	null
Roncero Madero, Raúl	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	null	null
Valle Vera, María de los Llanos	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	DIRECTOR - RESP. BBL - R. PLAN LE	null
Vecina Morcillo, Antonia	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	Ramírez Vinuesa, Sara
Villalba Piqueras, Nuria	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null

- Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Bonillo Cobo, María Isabel	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Campayo Hernández, Sheila María	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	J.ESTUDIOS - COORPES - COR.FT.DIG	null
Cano Ortiz, Ana María	0597 - EDUCACION INFANTIL	CD.ED. INF	null
Cuerda Lerma, Purificación	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	RESP. AEXT	null
Fernández Avendaño, Pedro	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	C.PREV.	Roncero Madero, Raúl
Jiménez Morales, María	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Lapeña Hortelano, María	0597 - MUSICA	null	null
Meneses Sevilla, Ana Rosa	RELIGION	null	null
Meneses Turégano, Manuela	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Moya García, Silvia	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Palomares Romero, María Dolores	0590 - ORIENTADOR/A	null	null
Ramírez Vinuesa, Sara	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Redondo Carrilero, María Ángeles	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Río Alarcón, Ana María del	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	COR B.PRO - SECRETARIO	null
Roncero Madero, Raúl	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	null	null
Valle Vera, María de los Llanos	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	DIRECTOR - RESP. BBL - R. PLAN LE	null
Vecina Morcillo, Antonia	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	Ramírez Vinuesa, Sara
Villalba Piqueras, Nuria	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
EI3	Ramírez Vinuesa, Sara
EI4	Cano Ortiz, Ana María

EI5	Bonillo Cobo, María Isabel
1ºEP	Villalba Piqueras, Nuria
2ºEP	Moya García, Silvia
3ºEP	Valle Vera, María de los Llanos
4ºEP	Jiménez Morales, María
5ºEP	Río Alarcón, Ana María del
6ºEP	Meneses Turégano, Manuela

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, según horario
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Semanal, según horario
	Departamentos didácticos y orientación	Semanal, según horario
	Tutoría	Semanal, según horario
	Junta de profesores de grupo	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
	AMPA	Previsión Trimestral
	AA	Previsión Trimestral
Responsables de funciones específicas	Formación	Semanal según horario y planificación
	Actividades complementarias y Extracurriculares	
	Biblioteca	
	Proyecto Escolar Saludable	
	Convivencia	
	Coordinación lingüística	
	Riesgos Laborales	
Igualdad		

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

Organizadas por el Ayuntamiento de Sisante:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA	RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN	CURSOS	RECURSOS
Inglés	Octubre a mayo	GetBrit!	Primaria	Personales
Escuelas Deportivas: pádel	Octubre a mayo	Escuela Deportiva Municipal	Todos	Pago al cuatrimestre
Escuelas Deportivas: fútbol	Octubre a mayo	Escuela Deportiva Municipal	Todos	Pago al cuatrimestre
Escuelas Deportivas: multideporte	Octubre a mayo	Escuela Deportiva Municipal	Todos	Pago al cuatrimestre
Pilates	Octubre a mayo	Por determinar	Familias	Personales
Mecanografía	Todo el curso	Juanjo/Ayto	3º a 6º de primaria	Personales

Organizadas por la AMPA Herminio Sanz:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA	RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN	CURSOS	RECURSOS
Gimnasia Rítmica	Todo el curso	AMPA/familias	Todos	Del Ampa/cuota mensual
Artes marciales para niños	A partir del 2º Trimestre	AMPA/familias	Todos	Del Ampa/cuota mensual

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

A continuación, recogemos en unas tablas las actividades previstas para este curso escolar. Cabe destacar que, como es habitual, a lo largo del curso pueden ir surgiendo otras actividades que sean de interés para el centro, las cuales quedarán reflejadas en la memoria final de curso.

PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA	RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN	CURSOS	RECURSOS
Concierto banda música de Sisante	30 de septiembre	Claustro/Banda de música	Todos	Del centro

Semana europea del deporte	Semana del 23 de septiembre	Claustro/familias	Todos	Del centro
Halloween	31 octubre	Maestras de inglés/ claustro/ familias	Todos	Del centro
Exhibición Policial	6 noviembre	Ana del Río/ Claustro	Primaria	Por determinar
Espectáculo Francis Zafrilla	18 noviembre	Yolanda (Ayto)	Todos	Del Ayto
Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer	25 de noviembre	Ana del Río/ Claustro	Todos	Del centro
Concurso Ayuntamiento tarjetas navideñas	diciembre	Tutores de infantil y 1er ciclo de primaria	Infantil, 1º, 2º Y 3º	No necesarios
Patínaje sobre hielo y actividad complementaria	diciembre	Sheila/ 2º y 3er ciclo	2º y 3er ciclo	Por determinar
Día de la Constitución Española	5 diciembre	Tutores/ A nivel de aula	Todos	Del Centro
Festival Navideño	20 diciembre	Claustro/familias	Todos	Del centro y del Ayto (Centro de la Juventud)

SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA	RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN	CURSOS	RECURSOS
Charlas Plan Director	13 enero	Mª Llanos/Claustro	4º, 5º y 6º	Del centro
Día escolar de la No Violencia y de la Paz	30 enero	Claustro	Todos	Del centro
Carnaval	26 febrero o 4 marzo	Claustro/Ampa/ familias	Todos	Personales/ Del centro
Día Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia	11 febrero	Ana del Río/ Claustro	Todos	Del centro
Día de la mujer	8 marzo	Ana del Río/ Claustro	Todos	Del centro
Día del libro	23 abril	Llanos / Claustro/ familias	Todos	Del centro
Certamen d. Herminio Sanz (poesía y narrativa)	diciembre	Tutores de 4º,5º y 6º de primaria	4º,5º y 6º de primaria	No necesarios
Día de Europa	9 de mayo	Claustro/familias	Todos	Del centro

TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA	RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN	CURSOS	RECURSOS
Concurso portada de la agenda curso 2024/25	3º trimestre	Tutor/ra de 6º y claustro	6º	No necesarios
Granja escuela	3er trimestre	Maestras de infantil y 1º y 2º	1º, 2º e Infantil	Por determinar
Graduación fin de curso	Junio	Tutoras de infantil 5 años y	5 años / 6º	Del centro y del Ayto (Centro

		6º primaria, claustro y familias.		de la Juventud)
Senderismo	3er trimestre	Sheila y Mamen/ familias	Todos los cursos	No necesarios
¿Tíntate por la ELA¿	Junio	Ana del Río/ Claustro	Todos	Por determinar
Viaje a la piscina cubierta de La Roda	3er trimestre	Claustro/Piscina Municipal de La Roda	Todos	Por determinar

SIN FECHA CONFIRMADA

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA	RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN	CURSOS	RECURSOS
Salidas al entorno.	Todo el curso	Claustro/familias	Todos	No necesarios
Almuerzos saludables	Todo el curso	Claustro/ familias	Todos	No necesarios
Visita a lugares de interés del municipio y exposiciones itinerantes.	Cuando proceda	Claustro	Todos	No necesarios
Programas de consumo de frutas, hortalizas	Por determinar	Equipo Directivo/ familias/ FEAGA	Ed. Infantil y Primaria.	Del centro
Programa de consumo de leche y productos lácteos en centros escolares	Por determinar	Equipo Directivo/ familias/ FEAGA	Educación Primaria.	Del centro
Taller concienciación animales en acogida y adopción	Por determinar	Asociación ¿El arca de Noé¿ / Claustro	3º a 6º de primaria	Del centro
Somos deporte 3-18	Todo el curso	Sheila/Claustro	Primaria	Por determinar
Fuente de las Tablas	Por determinar	Sheila y Ana del Río	4º/5º/6º	Por determinar
Visita a instituciones locales.	Cuando proceda	Claustro/ instituciones	Todos	Del centro
Carrera Solidaria	Por determinar	Familias/ Claustro	Alumnado y familias	Donativos
Salida en bicicleta y/o patines	Por determinar	Coordinadores PES/ familias	Alumnado y familias	Personales

Actividades Complementarias Organizadas por la AMPA ¿Herminio Sanz¿:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA	RESPONSABLE/ IMPLICACIÓN	CURSOS	RECURSOS
Fiesta de Halloween	Noviembre	AMPA/familias	Todos	Del Ampa
Chocolate de Navidad	Diciembre	AMPA/familias	Todos	Del Ampa
Fiesta de Navidad	Diciembre	AMPA/familias	Todos	Del Ampa
Fiesta fin de curso	Junio	AMPA/familias	Todos	Del Ampa

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

La gestión económica del centro se adaptará a las partidas presupuestarias asignadas a nuestro centro educativo por parte de la Consejería de Educación y otras administraciones y organismos. Se dará cuenta de ella a todos los miembros de la Comunidad Educativa a través del Claustro y del Consejo Escolar.

El saldo del banco a fecha día 1 de septiembre de 2024 es de 25.560,19 €.

Los criterios para la elaboración del presupuesto del centro son los siguientes:

- 1) El presupuesto de este centro es la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer el centro en orden a su normal funcionamiento, así como la estimación de los ingresos que prevé obtener durante el correspondiente ejercicio.
- 2) El presupuesto es un instrumento de planificación económica del centro, en orden a la prestación del servicio público en el que se prevé junto con sus ingresos, los gastos necesarios para alcanzar los objetivos recogidos en la P.G.A. bajo los principios de equilibrio entre ingresos y gastos, así como los principios de eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos.
- 3) El presupuesto se compondrá de un estado de ingresos y de gastos.
- 4) El ejercicio presupuestario del centro coincidirá con el año natural. El presupuesto de cada ejercicio se elaborará teniendo en cuenta los objetivos generales y actividades a realizar para conseguirlos, recogidos en la P.G.A. La adecuación del presupuesto a la consecución de dichos objetivos será valorada en la Memoria General Anual y en la Memoria Económica Justificativa.
- 5) El equipo directivo elaborará, al inicio de cada ejercicio económico, el proyecto de presupuesto del centro, contando con el importe de los libramientos que se le asignarán para sus gastos de funcionamiento.

La directora presentará el Proyecto de Presupuesto al Consejo Escolar para su estudio y aprobación antes del 15 de febrero de cada ejercicio presupuestario.

El Proyecto de Presupuesto incluirá los siguientes documentos:

- a. Memoria justificativa que incluya, además del objetivo general de funcionamiento operativo del centro, los objetivos relativos a aquellos proyectos específicos que, para cada ejercicio económico, se determinen en la P.G.A.
- b. Un estado de ingresos que se prevé obtener.
- c. Un estado de los gastos necesarios en orden a la consecución de los objetivos propuestos.
- d. Resumen del estado de ingresos y gastos del presupuesto, tanto por programas presupuestarios como por otras fuentes de ingresos en el que se detalle la distribución que se propone del saldo final o remanente.

Una vez aprobado el Proyecto de Presupuesto por el Consejo Escolar, se remitirá por medios telemáticos a la Delegación Provincial para su examen, antes del 20 de febrero. Si en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su recepción no se formularan observaciones, el Proyecto de Presupuesto se entenderá automáticamente aprobado. En el caso contrario, la Delegación Provincial notificará al centro las observaciones pertinentes a fin de que el Equipo directivo y el Consejo Escolar procedan a su modificación en los términos indicados, remitiéndolo nuevamente a la Delegación para su aprobación, en todo caso, antes del 15 de marzo.

Constituirá el estado de ingresos:

1. El saldo final o remanente de la cuenta de gestión del ejercicio anterior. En cualquier caso, los remanentes que estén asociados a ingresos finalistas sólo se podrán presupuestar en el programa de gasto que los motiva.
2. Recursos asignados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a través de los correspondientes programas de gasto para el funcionamiento operativo de los centros educativos por el concepto presupuestario que se determine.
3. Otras asignaciones procedentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, como las asignaciones del programa de gratuidad de libros de texto y material didáctico complementario, obras, equipamientos y aquellos otros que la Consejería determine.
4. Aportaciones procedentes de otras administraciones y organismos públicos distintas de las consignadas en los apartados anteriores. Criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios diferentes a los procedentes de las administraciones públicas.
5. Otros recursos obtenidos en virtud de la autonomía de gestión de que gozan los centros docentes públicos.

Los ingresos se clasifican en los siguientes tipos:

§ Recursos del "Concepto 229", se refiere a los recursos librados por el MEC y sus Organismos Públicos. Concepto 229 o por la Consejería correspondiente en las Comunidades Autónomas,

§ Recursos de "Conceptos <> 229", se refiere a los recursos librados por el MEC y sus Organismos Públicos por conceptos distintos al 229" o por la Consejería correspondiente en las Comunidades Autónomas,

§ Recursos de "Otras Adm. Públicas" hacen mención a los recursos de otras Administraciones Públicas.

§ "Otros Recursos": legados y donaciones, prestación de servicios, intereses, venta de bienes, uso de instalaciones, etc..

A continuación, se presenta el estado de ejecución del Presupuesto.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO POR CUENTA A FECHA 01/09/2024

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	CONTABILIZADO	DIFERENCIA
1	INGRESOS	9.788,50	36.703,17	-26.914,67
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	5.288,50	2.674,64	2.613,86
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <>(229)	4.500,00	33.520,00	-29.020,00
10506	Concepto 429	1.250,00	0,00	1.250,00
10507	Concepto 487	3.250,00	3.250,00	0,00
10510	Concepto 608	0,00	270,00	-270,00
10511	Concepto 612	0,00	30.000,00	-30.000,00
2	GASTOS	24.677,23	26.031,71	-1.354,48
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00	0,00	1.000,00
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.550,00	260,00	1.290,00
206	MATERIAL DE OFICINA	1.000,00	138,13	661,87
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	541,00	157,30	383,70
208	SUMINISTROS	3.100,00	1.575,51	1.524,49
209	COMUNICACIONES	286,00	214,20	71,80
211	PRIMAS DE SEGUROS	646,83	431,04	215,79
212	GASTOS DIVERSOS	1.200,00	898,77	301,23
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	2.000,00	1.592,68	407,32
214	PAGOS POR CONCEPTOS <>229	13.353,40	20.255,55	-6.902,15
21406	Concepto 429	2.000,00	1.527,00	473,00
21407	Concepto 487	3.250,00	875,00	2.375,00
21411	Concepto 612	8.000,00	17.853,55	-9.853,55

21413	Concepto 605	103,40	0,00	103,40
-------	--------------	--------	------	--------

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

La evaluación interna de los centros viene definida desde el más alto rango normativo quedando establecido en el artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha establece en su artículo 170 la evaluación de los centros docentes, señalando que realizarían la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos correspondientes al período de ejercicio

de la dirección. Esta autoevaluación gira en torno a los siguientes ámbitos: El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en conexión con la evaluación diagnóstica; los resultados escolares, tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las

evaluaciones de diagnóstico; la organización y el funcionamiento del centro; la relación que el centro establece con el entorno y con otras instituciones y los procesos de evaluación, formación y mejora que el propio centro establece.

Asimismo, quedaba definido que los centros docentes incorporarían a la autoevaluación del centro los resultados de las evaluaciones generales de diagnóstico y cuanta información obtuviesen mediante la aplicación de otros procedimientos evaluadores emprendidos por propia iniciativa o en virtud de acuerdos con la Consejería competente en materia de educación.

Siguiendo la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se ha elaborado el Plan de Evaluación Interna de nuestro centro educativo, el cual viene resumido en la tabla que se presenta a continuación.

ÁMBITO	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	TEMPORALIZACIÓN			
			1	2	3	4
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	I. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	1.1. Proyecto Educativo.	x			
		1.2. Programación General Anual.	x	x	x	x
		1.3. Normas de organización, funcionamiento y Convivencia.		x		x
		1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.	x			
		1.5. Planes y Programas del centro.	x		x	
	II. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	2.1. Equipo directivo.	x	x	x	x
		2.2. Consejo escolar.		x		x
		2.3. Claustro de profesorado.	x	x	x	x
	III. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia	x	x	x	x
		3.2. Equipo de Orientación y apoyo/ Departamento de orientación.	x	x	x	x
		3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	x	x	x	x
		3.4. Tutoría	x	x	x	x

		3.5. Equipos docentes.	x	x	x	x
	IV. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	x		x	
		4.2. Asociación de Alumnado.		x		x
		4.3. Junta de Delegadas y Delegados.	x			x
	V. Clima escolar: convivencia y absentismo.	5.1. Convivencia.	x	x	x	x
		5.2. Absentismo	x	x	x	x
		5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	x	x	x	x
	VI. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	x	x	x	x
		6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	x	x	x	x
	VII. Medidas de inclusión educativa.	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	x	x	x	x
		7.2. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	x	x	x	x
II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.1. Dirección y liderazgo.	x		x	
		1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	x	x	x	x
		1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.	x	x	x	x
		1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	x		x	
		1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.		x		
	II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	x		x	
		2.2. Plantilla y características del personal del centro.	x	x	x	x
		2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	x		x	
		2.4. Recursos externos.	x	x	x	x
	III. RESULTADOS ESCOLARES.	III.1. Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.		x	
III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.		2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	x	x	x	x
IV. RELACIÓN DEL CENTRO	IV.1. Relación con la administración educativa y	1.2. Relación con la administración educativa.	x		x	

CON EL ENTORNO.	con otras entidades e instituciones.	1.3. Relaciones con otras entidades e instituciones.	x	x	x	x
	IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria.	x	x	x	x
		2.2. Coordinación con diferentes centros.	x		x	
	IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	3.1. Vías de comunicación y protección de datos.	x			
V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.	V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1. La Memoria Anual.	x	x	x	x
		1.2. El Plan de Mejora del centro.		x		x
		1.3. El plan de formación del profesorado.		x		x
	V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.	x		x	